

Original: inglés, francés y español

**INFORME DE LA SECRETARÍA AL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS DE ICCAT Y SUS NORMAS DE CONSERVACIÓN (GTP)**

*Secretaría de ICCAT*

**NOTA:** Este informe se basa en la información y los envíos realizados en o hasta el **15 de octubre de 2016**. Cualquier información recibida tras dicha fecha se transmitirá a la atención del Presidente del GTP. Esta información adicional no se traducirá.

**1 Programas de documento estadístico y Programa de documentación de capturas de atún rojo**

En el documento **PLE-105/2016** (Tablas 14b y 14c, para el pez espada y el patudo, respectivamente) se incluye una comparación de los datos de los documentos estadísticos (informes semestrales de pez espada y patudo) con los datos de Tarea I. Los datos comerciales recopilados en virtud de la Rec. 06-13 se incluyen en el Anexo 1 al **COC 303/2016** (solo en versión electrónica).

-

*Validación y otra información requerida*

La información sobre validación concerniente a institutos y personas autorizadas a validar los documentos estadísticos de ICCAT se publica en una página protegida con contraseña en: <http://iccat.int/es/SDPsummary.asp>.

Respecto a los informes semestrales de pez espada y patudo del segundo semestre de 2015 y del primer semestre de 2016, la Secretaría ha recibido un total de 19.781 registros sobre detalles de importación, de los cuales 10.907 corresponden a pez espada y 8.874 al patudo. Estas declaraciones, realizadas por las 12 CPC importadoras de estas dos especies en el marco del Programa de documento estadístico de ICCAT, revelan la existencia de 1.417 operaciones de importación desde zonas desconocidas. De hecho, estas últimas representan el 9,31% y el 4,53% del conjunto de registros de detalles de importación de pez espada (es decir, 1.015 de 10.907) y de patudo (es decir, 402 de 8.874), respectivamente. Durante este mismo periodo, la Secretaría ha constatado también que ha habido 18 registros de detalles de importación (10 de pez espada y 8 de patudo) realizados a partir de Tanzania que no cuenta con ninguna información sobre validación en la base de datos de ICCAT. En cuanto a la reexportación, hubo un único registro de una cantidad de pez espada importada originalmente de Omán. Este país no tiene información sobre validación en la base de datos de ICCAT.

La información relacionada con los informes semestrales la publica también la Secretaría en la página protegida con contraseña <http://iccat.int/es/SDPsummary.asp>.

Las importaciones de Tanzania (océano Índico) siguen siendo aceptadas por las CPC de ICCAT aunque la Secretaría no ha recibido aún información sobre las autoridades de validación y esto a pesar de una serie de intercambios de correspondencia con la entidad exportadora en 2016. Una importación de pez espada capturado por Omán en el océano Índico ha sido aceptada por una CPC, y después reexportada a otra CPC, pero la Secretaría no ha recibido ninguna información relativa a las autoridades de validación de esta entidad exportadora hacia las CPC de ICCAT.

Asimismo, la Secretaría ha constatado también que hay 46 entidades exportadoras bajo la denominación "desconocido", de donde las CPC de ICCAT han importado ciertas cantidades de pez espada y patudo a partir de zonas declaradas como "desconocidas".

De conformidad con la Rec. 11-20, se ha publicado en la página web de ICCAT un resumen de la información recibida en la Secretaría en relación con los BCD (<http://www.iccat.int/es/BCD.asp>). Se puede acceder a información detallada desde este sitio mediante un vínculo que redirecciona a un sitio protegido con contraseña.

*- Informes anuales sobre los BCD*

De conformidad con la Rec. 11-20, estos informes se han publicado en una página protegida con contraseña del sitio web de ICCAT en: <http://www.iccat.int/es/BCD.asp> Algunas CPC no presentaron el informe anual: Egipto, México y Reino Unido-TU y otras CPC presentaron el informe después de la fecha límite del 1 de octubre de 2016. Albania, UE-Portugal, Francia SPM, Islandia y Corea.

*- Presentación y procesamiento de los BCD y los BFTRC*

Entre el 16 de octubre de 2015 y el 15 de octubre de 2016, la Secretaría recibió un total de 347 BCD en papel (con 3.892 BCD escindidos) y 1.118 certificados de reexportación de atún rojo (BFTRC). La información de estos documentos está publicada en la página web: <http://www.iccat.int/es/BCD.asp>

Tal y como se ha mencionado en informes anteriores al COC/GTP, la información sobre BCD y certificados de reexportación se presenta a menudo a la Secretaría mucho después de los "cinco días laborables posteriores a la fecha de validación", lo que incumple las disposiciones en el párrafo 19 de la Rec. 11-20:

CPC	Retrasos en la comunicación de documentos validados
UE-Malta	Un ejemplo de varios casos: el sacrificio del MT-14-052801-01-38 de 9/12/2015 se envió el 03/03/2016  UE-Malta envió una versión para corregir la sección de captura, y esta versión además tenía información de cría que aún no se había tratado por no haber sido enviada previamente a la Secretaría.
UE-España	En 2016 enviaron varias versiones del 2014, validadas en 2015, como por ejemplo:  ES-14-000051-1-17 y ES-14-000051-1-18; FR-14-052951-11 y FR-14-052951-12  En abril de 2016 envían por primera vez dos introducciones en jaula de 2013, validadas en 2013: GR-13-320004/1 y FR/13/019231.
UE-Croacia	En enero de 2016 cambian el peso y el número de peces de la sección de comercio vivo de un BCD del 2013: HRV-13-007005

Otro tema que causa inquietud a la Secretaría es que la información sobre marcas era incompleta (no se recibió información sobre forma del producto, tipo de producto y peso en kg).

***Solicitud de la Secretaría:***

Con el objetivo de mejorar la introducción de los datos en la base de datos, la Secretaría solicita lo mismo que en informes previos al GTP, y agradecería:

- recibir el BCD original y una copia de la nueva versión, cuando las Partes contratantes solicitan una corrección, sustitución o eliminación del BCD.

Además, la Secretaría desea recordar que para las CPC que envían BCD con marcas (como por ejemplo, UE-Malta), el resumen y la muestra de la marca son obligatorios de conformidad con la Rec. 11-20.

## 2. Progresos del sistema eBCD

El Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (TWG) se reunió en tres ocasiones en 2016 (25-27 de enero, 15-16 de abril en Madrid, España y 18-19 de julio en Sapporo y 7-8 de septiembre en Madrid.). En el documento **PWG-403/2016** se presenta un informe de los trabajos de este TWG.

El Grupo de trabajo técnico ha solicitado el desarrollo de varias funciones en el marco del componente flexible, así como la ampliación del contrato del servicio de soporte al usuario y mantenimiento.

Desde octubre de 2015 se han desarrollado las siguientes funciones principales: comercio interno, desarrollo de informe de usuarios registrados en Excel, edición de las secciones tras las cifras de las cámaras estereoscópicas, proyecto de tres meses de gestión y análisis de nuevas solicitudes, servicios de mantenimiento y soporte durante tres meses (enero a marzo 2016), peso medio del mercado oriental, validación de sacrificio y comercio, el caso de Japón y su año pesquero (nueva campaña), actualización de los vídeos de occidente, un nuevo administrador de CPC solo para lectura, adaptación del BFTRC, extracción de consultas/informes, borrado de registros erróneos.

Tras la decisión tomada por el TWG eBCD en su última reunión se amplió el contrato para los servicios de soporte al usuario (24 horas/7 días para el periodo 26 de mayo a 26 de junio de 2016 y 16 horas /7 días para el periodo del 26 de junio al 30 de noviembre de 2016). La Secretaría ha firmado una enmienda basada en el precio negociado con el Consorcio. El TWG pidió a la Secretaría que solicitase al Consorcio algunas propuestas de coste del contrato de servicio de soporte ampliado, cuando finalice el actual en noviembre de 2016, para el año que viene, teniendo en cuenta cuestiones relacionadas con los idiomas, husos horarios.

En lo que concierne a cuestiones contractuales para el futuro sistema eBCD, el TWG ha desarrollado algunas ideas, en términos de financiación del desarrollo, si se produce, y de los servicios de hosting y soporte al sistema, que hasta ahora han sido financiados por el fondo de operaciones de ICCAT. Los debates de esta cuestión deberían tener lugar en el STACFAD basándose en la ideas/opciones sugeridas por el TWG como pagos de los usuarios, presupuesto ordinario al menos para el componente de servicios de hosting y soporte, identificación de las empresas que participan en el comercio de atún rojo que usen Paypal para sus pagos, por ejemplo. El TWG manifestó que sería adecuado contar con servicios de consultoría en este sentido.

En cuanto al papel futuro del TWG eBCD, se recomendó que se mantuviera como ahora, trabajando, pero con un número reducido de reuniones por año (1 a 2 como máximo).

Se debatieron además otras 14 cuestiones técnicas secundarias, estas se desglosaron en dos categorías, técnicas y generales, que requerirán ser debatidas en profundidad.

Algunas cuestiones para la finalización del sistema están pendientes de decisiones normativas por parte de la Comisión. Aunque el sistema se utiliza desde el 1 de mayo de 2016, con algunas disposiciones específicas y temporales, se requerirá financiación para desarrollos adicionales y el servicio de mantenimiento y de soporte al usuario, además de las cantidades reservadas en el fondo de operaciones para financiar este sistema.

Tras los primeros meses de actividad del sistema, la Secretaría, con el perfil de Administrador ICCAT en el sistema del eBCD, haría las siguientes observaciones:

- Al ser el primer año, se registraron muchas solicitudes por parte de las CPC para asistirles en diferentes funciones de la aplicación, así como para editar o corregir información consignada por ellas mismas.
- Las CPC están respetando la Rec. 15-10, a saber, que en 2016 todas las capturas de cerqueros se registren directamente en el sistema electrónico (excepto en los casos estipulados en el par. 6 de la Rec. 15-10).

- La gran mayoría de CPC que solía enviar BCD /BFTRC en papel está participando activamente en el sistema BCD electrónico, como Albania, Argelia, Egipto, Estados Unidos, Islandia, Libia, Marruecos, Noruega, Siria,Túnez, Turquía y la Unión Europea.

De conformidad con el párrafo 6 de la *Recomendación de ICCAT para aclarar y enmendar aspectos del Programa de documentación de capturas de atún rojo de ICCAT para facilitar la aplicación del sistema eBCD* [Rec. 15-10], algunas CPC han informado de sus incidencias técnicas. Esta información puede consultarse en : <http://www.iccat.int/en/eBCDprog.asp>

El número de eBCD registrados en el sistema eBCD desde el 1 de enero de 2016 hasta el 1 de noviembre de 2016 es 7,348 para una cantidad total de atún rojo de 16.611 t. Trescientos setenta y seis BCD en papel se han convertido a eBCD. No se ha convertido ningún BFTRC. El número de eBFTRC registrados en el sistema eBCD desde el 1 de enero de 2016 hasta el 15 de octubre de 2016 es 39 para una cantidad total de atún rojo de 23.305 t

El primer eBCD registrado este año correspondía a una captura de atún rojo realizada el 2 de enero de 2016, y el primer eBFTRC fue procesado el 8 de febrero de 2016.

Hasta la fecha, el desarrollo del sistema eBCD, su implementación y mantenimiento han tenido un coste de más de 1,63 millones de euros. El coste de mantenimiento anual previsto se sitúa en el orde los 220.000 a 250.000 euros. Se puede consultar información más detallada del estudio de los costes de implementación del sistema eBCD en el documento **STF\_207/2016**.

### 3. Programa regional de observadores de ICCAT

En el documento **PWG-402/2016** se incluye el informe del Programa Regional de observadores de ICCAT-transbordo, y en el documento **PA2-601/2016** un informe sobre la implementación del Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo (ROP-BFT).

### 4. Requisitos de los transbordos en puerto y en mar y PNC

Los informes de las CPC sobre transbordos (en el mar y en puerto) se incluyen en los **Apéndices 2 y 3** del **PWG-402/2016**.

Las cuestiones relacionados con posibles infracciones (PNC) planteadas en los programas regionales de observadores (ROP): BFT, transbordo y tropicales, y las respuestas de las CPC se presentan en el documento COC-305/2016 y sus 3 anexos y 4 Apéndices.

#### Solicitudes de aclaraciones del consorcio del ROP Transbordo a través de la Secretaría

El Consorcio que implementa el ROP transbordo ha solicitado algunas aclaraciones a la Secretaría con respecto a la definición de los cuadernos electrónicos para definir PNC, ya que algunos observadores han comunicado que se les había mostrado lo que parecía ser una simple hoja de cálculo utilizada como "cuaderno de pesca electrónico" en vez de una versión nacional oficial.

La Secretaría solicita una definición más clara de cuaderno de pesca electrónico y una respuesta a la pregunta del Consorcio: "¿Debe comunicar el observador una PNC si el cuaderno de pesca no se muestra en su forma electrónica de trabajo en una pantalla de ordenador?"

Además, el consorcio ha constatado que actualmente no existe un requisito para que las CPC presenten un modelo de autorización de transbordo y solicita a la Comisión que considere la posibilidad de establecer dicho requisito.

## 5. Normas de los acuerdos de fletamento y otros acuerdos pesqueros

Los informes resumidos sobre fletamento presentados por Namibia para 2015 y 2016 y Sudáfrica para 2016 se incluyen en el Apéndice 2 al **COC-303/16**. La información recibida por la Secretaría de conformidad con el párrafo 13 de la Rec. 13-14 se incluye en la Tabla 3 del **COC-303/2016**.

De conformidad con la Rec. 14-07, el resumen de los Acuerdos de acceso comunicado por las CPC antes del 15 de octubre de 2016 está disponible en la Tabla 11 del documento **COC-303/2016**.

## 6. Avistamiento de buques en el mar y programas de inspección

En lo que concierne a los programas de inspección, la Secretaría ha preparado una tabla resumen con los principales hallazgos de los informes de las inspecciones realizadas en el marco de la Rec. 14-04, Anexo 7 (disponible como Tabla 1 del documento **COC-303/2016**).

## 7. Programas de inspección en puerto y otras medidas del Estado rector del puerto

La *Recomendación de ICCAT sobre un sistema ICCAT para unas normas mínimas para la inspección en puerto* [Rec. 12-07] impone varias obligaciones a las CPC.

La lista de puertos en los que los buques extranjeros pueden entrar se ha publicado en: <http://iccat.int/en/Ports.asp>, junto con los contactos y las horas de solicitud previa de entrada.

De conformidad con el párrafo 20 de la Rec. 12-07, la Secretaría ha recibido copias de los informes de inspección cumplimentados de Cabo Verde, Marruecos, Namibia, Senegal y Sudáfrica. La Secretaría no ha publicado estos informes en el sitio web de ICCAT ya que no se han comunicado infracciones. Estos informes están disponibles electrónicamente como **Anexo 7 al COC\_303/16**.

La Recomendación de ICCAT sobre un sistema ICCAT para unas normas mínimas para la inspección en puerto [Rec. 12-07] requiere que las CPC inspeccionen al menos el 5% de las operaciones de desembarque y transbordo en sus puertos designados realizadas por buques de pesca extranjeros, y establece que la CPC del puerto enviará una copia del informe de inspección a la Secretaría en los 14 días posteriores a la fecha de finalización de la inspección. Aunque a partir de la información disponible, podría parecer que este nivel de implementación sigue siendo inferior al previsto, durante 2016 se han recibido más informes que en años anteriores.

Es posible que persistan los problemas relacionados con la capacidad técnica o incapacidad económica de algunas CPC para implementar los requisitos de inspección, pero la Secretaría no ha recibido información adicional desde la reunión intersesiones del Grupo de trabajo IMM (véase el Apéndice 7 del informe del Grupo de trabajo IMM en el documento **PLE\_101/16**).

En 2016, Noruega contribuyó financieramente al fondo de seguimiento, control y vigilancia, para respaldar y reforzar el desarrollo e implementación de sistemas efectivos de inspección en puerto por parte de las CPC en desarrollo, de conformidad con la Rec. 14-08 y la Rec. 12-07.

La Secretaría agradecería recibir más orientaciones de la Comisión sobre el modo de proceder a la hora de utilizar este fondo.

## 8. Requisitos para el registro de buques

Tras las recomendaciones de las OROP de tónidos sobre la lista consolidada de buques autorizados (CLAV, más detalles en el documento **PLE 105/2016**), la base de datos de buques de ICCAT incluye ahora el número OMI (o cualquier otro número de registro internacional requerido) cuando se facilita.

Para más información sobre la situación actual del Registro ICCAT de buques, consultar el resumen de la **Tabla 1**.

La base de datos del Registro ICCAT de buques es actualmente un sistema integrado que gestiona:

- a) Toda la información relacionada con las diversas listas de buques autorizados de ICCAT (lista positiva, -LOA>=20M [P20m], buques de pez espada del Mediterráneo [SWOM], E-BFT-buques de captura [BFTc], E-BFT-otros [BFT-o], buques de transporte [Carr] y buques de pesca tropical [TROP]);
- b) Los acuerdos de fletamento;
- c) Los palangreros (GPA) autorizados a transbordar a buques de transporte;
- d) La lista de buques con operaciones de pesca en el año anterior en las pesquerías de TROP, SWOM y EBFT (información que se comparte con Tarea I, características de la flota de pesca utilizada por el SCRS).

Esta base de datos proporciona información sobre buques pesqueros y se sincroniza automáticamente con varias bases de datos de ICCAT, a saber, la base de datos de BCD, los informes de captura semanales/mensuales de BFT, declaraciones de introducción en jaulas de BFT, sistema VMS, etc. que requieren información específica de los buques. Asimismo, esta sincronización cubre el sistema de BCD electrónicos (eBCD). Además, la base de datos del registro ICCAT de buques está ahora sincronizada con la base de datos de la CLAV de las OROP de túnidos.

Sin embargo, siguen existiendo muchas deficiencias en cuanto a que las características de los buques no son completas, principalmente las que son obligatorias. **La Tabla 2** proporciona información detallada en este sentido.

De los 31.619 buques registrados en la base de datos de buques ICCAT, falta todavía (a pesar de las notables mejoras constatadas en 2016) información crucial como el número de Registro nacional (NatRegNo), el indicativo internacional de radios (IRCS), el nombre del buque (VessName), el tipo de buque pesquero (ISSCFV), el tipo de arte pesquero (ISSCFG), la eslora y el tonelaje faltan en respectivamente 100 buques (0,3%), 18.459 buques (58,4%), 27 buques (0,1%), 6.174 buques (19,5%), 6001 (19,0%), 150 buques (0,5%) y 287 buques (0,9%) de los buques registrados en la base de datos. Los armadores y operadores faltan en aproximadamente el 23% y el 17% de los buques, respectivamente. Estos atributos son también dos campos importantes con un elevado nivel de información "desconocida". En algunos casos, la información no se ha declarado debido a las leyes de confidencialidad nacionales de algunas CPC.

En relación con el número OMI (IntRegNo), a 15 de octubre de 2016, solo el 22,3% (7.050) de todos los buques registrados (31.619) había comunicado un número OMI. Esta proporción es significativamente mayor que la registrada en la misma fecha el año anterior (2015), que fue del 5,6%. Esto ha sido en gran parte el fruto de los esfuerzos realizados por la Secretaría en colaboración con las demás OROP de túnidos, la FAO, las CPC y algunas ONG.

No obstante, teniendo en cuenta las cifras presentadas en la **Tabla 4** deben hacerse muchos esfuerzos aún para poder cumplir las disposiciones de la Rec. 13-13. A 15 de octubre de 2016, el 42% de los buques con una eslora de 20 m o superior inscritos en el registro ICCAT (activos, inactivos y no operativos) no cuentan con un número INR (OMI u otro).

En la **Tabla 5** se muestra que el 98% de los buques con una eslora de 20 m o superior activos en el registro ICCAT cuentan con números INR de un modo acorde con los párrafos 5bis/5tris; de la Recomendación 13-13, y se reparten del siguiente modo. 49% de OMI, 1% de LRN, 33% JUS, y 15% WOD.

Además, cerca del 2,6% (es decir 281 registros de un total de 10.740 buques en todas las listas ICCAT) de todos los periodos de autorización de buques cuentan con fechas ya expiradas (Fecha hasta <"2016-10-15"), como se indica a continuación. La **Tabla 3** presenta información detallada sobre este punto.

	TOTAL	P20m	Carr	BFTc	BFTo	SWOM	TROP
Número de autorizaciones en las lista ICCAT	10740	3443	82	479	269	5441	1026
Número de autorizaciones vigentes	10459	3363	77	392	260	5378	989
Número de autorizaciones expiradas	281	80	5	87	9	63	37
Ratio de autorizaciones expiradas	2,6%	2,3%	6,1%	18,2%	3,3%	1,2%	3,6%

Según el tipo de lista, la situación es muy heterogénea. Las fechas expiradas afectan al 2,3% (80 buques) de los incluidos en la lista positiva (20m+), al 6,1% de los incluidos (5 buques de transporte) en la lista de buques de transporte, al 18,2% de los incluidos (87 buques) en la lista de buques de captura de atún rojo del este, al 3,3% (9 buques) de la lista de otros buques de atún rojo del este, al 1,2% de los incluidos (63 buques) en la lista de SWO-MED y al 3,6% de los incluidos (37 buques) en la lista TROP.

La integridad del registro de buques de ICCAT depende de tres factores clave:

1. la exhaustividad de la información enviada sobre buques,
2. que se completen las informaciones que faltan, básicamente las identificadas hasta ahora como obligatorias y
3. el respeto de las normas en cuanto a la desactivación de buques cuyo periodo de autorización hay expirado.

En la **Tabla 1** del **Anexo 4** al **COC-303/16** se presenta un resumen de las listas de comunicación del año anterior (BFT-E, TROP, SWOM) en número de buques por CPC de pabellón y lista. Para las tres listas se ha establecido ahora la misma fecha límite que para la Tarea I (antes del 31 de julio de cada año).

En la **Tabla 1** del **PLE\_105/16** se resume la situación de la comunicación de datos de 2016 para cada CPC de pabellón y pesquería de ICCAT (BFT-E, SWO-M, TROP, y otras, con sus respectivas fechas límite).

## 9. Requisitos de la lista consolidada de buques (CLAV)

En el informe del SCRS (PLE-104/2016) y en el informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación (PLE-105/2016) se informa sobre los progresos en el proyecto de migración de los códigos (VBA a JAVA) sobre todo en lo que concierne a la sincronización automática con la base de datos de la CLAV (lista consolidada de buques autorizados) de las OROP de túnidos, al igual que sucede con el sistema eBCD (buques, almadrabas, granjas, puertos, operaciones de pesca conjuntas).

Los resultados obtenidos durante estos dos últimos años en este sentido se deben en gran parte a los esfuerzos realizados por la Secretaría en el marco de la colaboración con otras OROP de túnidos, la FAO, las CPC y alguna ONG.

La reunión anual de la Comisión sería una ocasión adecuada para considerar actividades futuras en cuanto a la coordinación del seguimiento y mantenimiento de la base de datos CLAV que habría que encuadrar en el proceso de Kobe. Sería necesario que la Comisión tome una decisión en este sentido.

## 10 Requisitos del sistema de seguimiento de buques

Los datos y las tablas relacionadas con los mensajes VMS recibidos en la Secretaría se incluyen en el documento **COC-303/2016**.

## 11 Responsabilidades del Estado del pabellón

En 2016, la Secretaría no ha recibido información específica de conformidad con la Recomendación 03-12. En el marco del ROP para el transbordo, se ha informado algunas veces a las Partes contratantes de que el marcado y la identificación no aparecía correctamente consignados en los grandes palangreros (véase el documento **PWG-402/2016, Apéndice 1**).

## 12 Examen y desarrollo de la lista de buques IUU

En febrero de 2016, Senegal presentó a la Secretaría un informe de inspección de octubre de 2015 en el que el buque “*Samudera Pasifik N<sup>o</sup> 18*” parece haber participado en actividades IUU. Este buque está en la lista IUU de ICCAT desde 2013.

Senegal y la Secretaría solicitaron aclaraciones a China, Liberia y Taipei Chino, que presentaron la información incluida en el documento **COC-307/2016**.

La WCPFC informó a la Secretaría de que con respecto a su lista IUU de 2015, la lista IUU de 2016 incluía una nota adicional sobre las últimas actualizaciones relacionadas con avistamientos de buques. La Secretaría circuló esta información entre todas las CPC. La Secretaría solicitó sus listas IUU de 2016 a la IATTC y a la IOTC. La IATTC informó de que no había cambios desde la lista IUU de 2014 y la IOTC informó de que no había habido cambios desde 2015. El proyecto de lista IUU de ICCAT se distribuyó a las CPC para sus comentarios antes del 15 de octubre de 2016. La lista provisional, para su consideración y posible adopción por la Comisión, se incluye en el documento **PWG-405/2016** con alguna información de apoyo facilitada por la WCPFC y la IOTC.



**Tabla 1.** Número de buques registrados (total, activos, inactivos, no operativos) por CPC de pabellón, número de autorizaciones por tipo de lista (fuente: registro ICCAT de buques, a 15 de octubre de 2016).

Status	Flag of vessel	Vessels registered (number)				Authorisations (number) issued by List						
		Total	Active	Inactive	Inoperative	P20m	Carr	BFTc	BFTo	SWOM	TROP	
CP	Albania	9	2	7	0	2	0	0	0	0	0	0
	Algerie	372	304	68	0	16	0	0	0	291	0	0
	Angola	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
	Belize	48	12	35	1	12	0	0	0	0	0	12
	Brazil	139	48	91	0	48	0	0	0	0	0	48
	Canada	156	0	156	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cape Verde	26	3	23	0	3	0	0	0	0	0	3
	China PR	89	43	38	8	43	2	2	0	0	0	41
	Curaçao	19	13	6	0	13	6	0	0	0	0	7
	Côte d'Ivoire	3	2	1	0	2	0	0	0	0	0	2
	EU.Croatia	278	158	120	0	46	0	12	37	106	0	0
	EU.Cyprus	76	32	44	0	7	0	18	2	30	0	0
	EU.Denmark	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.España	3747	861	2151	735	625	2	126	75	218	230	0
	EU.France	5407	1614	3785	8	182	0	195	0	1456	39	0
	EU.Germany	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0
	EU.Greece	1647	311	1320	16	57	0	37	0	257	0	0
	EU.Ireland	97	40	56	1	40	0	0	0	0	0	0
	EU.Italy	11038	2401	8481	156	481	0	30	34	1953	0	0
	EU.Lithuania	15	8	3	4	8	0	0	0	0	0	0
	EU.Malta	855	705	146	2	50	0	24	63	663	0	0
	EU.Netherlands	15	12	3	0	12	0	0	0	0	0	0
	EU.Portugal	604	81	513	10	75	0	0	5	14	66	0
	EU.United Kingdom	326	94	232	0	94	0	0	0	0	0	0
	Egypt	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
	El Salvador	5	5	0	0	5	0	0	0	0	0	4
	FR.St Pierre et Miquelon	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Ghana	53	39	13	1	37	2	0	0	0	0	37
	Guatemala	3	2	1	0	2	0	0	0	0	0	2
	Guinée Rep.	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	Honduras	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
	Iceland	12	1	11	0	1	0	1	0	0	0	0
	Japan	526	210	314	1	208	3	31	3	0	199	0
	Korea Rep.	221	80	141	0	80	0	2	0	0	0	7
	Liberia	26	25	0	1	1	25	0	7	0	0	0
	Libya	81	41	40	0	41	0	0	1	6	0	0
	Maroc	1537	697	837	3	399	0	0	0	386	0	0
	Mauritania	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mexico	33	18	15	0	11	0	0	0	0	0	18
	Namibia	44	21	19	4	21	0	0	0	0	0	0
	Norway	3	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0
	Panama	173	86	87	0	64	41	0	23	0	45	0
	Philippines	27	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0
	Russian Federation	19	12	7	0	12	0	0	0	0	0	0
	Senegal	24	18	5	1	15	0	0	0	0	0	18
	Sierra Leone	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
	South Africa	86	47	39	0	46	0	0	0	0	0	1
	St. Vincent and Grenadines	58	33	24	1	33	0	0	0	0	0	33
	Syria	21	1	20	0	1	0	0	0	0	0	0
	Trinidad and Tobago	32	20	12	0	20	0	0	0	0	0	19
	Tunisie	589	31	558	0	26	0	0	11	0	0	0
	Turkey	961	96	863	2	35	0	0	7	61	0	0
	U.S.A.	1717	447	1249	21	447	0	0	0	0	0	123
	UK.Bermuda	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	UK.Sta Helena	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Uruguay	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
	Vanuatu	30	1	29	0	1	0	0	0	0	0	1
	Venezuela	128	10	117	1	10	0	0	0	0	0	0
NCC	Chinese Taipei	184	102	82	0	102	0	0	0	0	0	70
	Guyana	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Suriname	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
NCO	Colombia	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ecuador	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Grenada	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Saint Kitts and Nevis	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Singapore	6	1	5	0	0	1	0	1	0	0	0
	Tuvalu	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		31619	8797	21842	977	3443	82	479	269	5441	1026	0

**Tabla 2.** Número de buques inscritos en el registro ICCAT de buques (por pabellón) y proporción (%) de información que falta en varias características importantes de los buques. (fuente:registro ICCAT de buques, a 15 de octubre de 2016).

CPC Status	Flag of vessel	Vessels registered	Ratio (%) without information in:									
			NatRegNo	IntRegNo	IRCS	VessName	Owner	Operator	Isscfv	Isscfg	Length	Tonnage
CP	Albania	9	0	78	78	0	0	0	0	0	0	0
	Algerie	372	0	96	94	0	1	1	0	0	0	0
	Angola	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Belize	48	0	48	0	0	25	25	0	4	0	0
	Brazil	139	2	37	64	0	0	1	0	0	0	0
	Canada	156	0	97	96	0	96	15	0	0	0	0
	Cape Verde	26	0	81	42	0	0	46	0	0	0	0
	China PR	89	0	31	2	0	0	13	0	0	0	0
	Curaçao	19	0	11	0	0	0	0	21	26	0	0
	Côte d'Ivoire	3	0	33	0	0	0	33	0	0	0	0
	EU.Croatia	278	1	68	46	0	0	0	0	2	0	0
	EU.Cyprus	76	7	91	32	0	3	13	3	13	3	3
	EU.Denmark	2	100	100	0	0	0	100	100	100	0	0
	EU.España	3747	0	18	61	0	0	0	65	54	0	0
	EU.France	5407	0	96	65	0	64	3	63	63	0	0
	EU.Germany	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Greece	1647	0	96	39	0	14	20	0	0	0	0
	EU.Ireland	97	1	58	2	0	0	1	1	1	0	0
	EU.Italy	11038	0	95	69	0.2	28	27	0	0	0	0
	EU.Lithuania	15	0	33	0	0	0	0	0	7	0	0
	EU.Malta	855	1	93	1	0	2	3	2	3	0	0
	EU.Netherlands	15	13	20	7	0	13	13	13	7	7	7
	EU.Portugal	604	0	87	35	0.2	0	1	0	0	5	5
	EU.United Kingdom	326	1	26	0	0	0	1	0	2	0	40
	Egypt	5	40	60	20	0	0	40	40	40	0	0
	El Salvador	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FR.St Pierre et Miquelon	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ghana	53	0	23	4	0	0	8	0	4	0	0
	Guatemala	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guinée Rep.	4	0	75	0	0	0	75	0	25	0	0
	Honduras	6	17	83	0	0	0	17	17	17	0	0
	Iceland	12	0	67	58	0	0	0	0	8	0	0
	Japan	526	0	47	0	0	0	0	0	0	0	0
	Korea Rep.	221	0	37	0	0	0	4	0	0	0	0
	Liberia	26	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0
	Libya	81	9	38	22	0	6	11	9	9	6	6
	Maroc	1537	0	56	96	0	21	23	10	18	5	5
	Mauritania	5	0	100	100	0	0	0	0	0	0	0
	Mexico	33	0	97	100	0	0	0	0	0	0	0
	Namibia	44	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0
	Norway	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Panama	173	1	43	0	0	1	4	4	10	1	1
	Philippines	27	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0
	Russian Federation	19	0	0	0	0	0	0	0	47	0	0
	Senegal	24	0	33	13	0	0	0	0	0	0	0
	Sierra Leone	5	0	100	0	0	0	0	20	20	0	0
	South Africa	86	2	64	0	0	0	0	0	0	2	2
	St. Vincent and Grenadines	58	0	38	0	0	2	5	2	19	0	0
	Syria	21	0	95	95	0	0	0	0	5	0	0
	Trinidad and Tobago	32	6	22	31	0	0	0	0	0	0	0
	Tunisie	589	0	92	68	0	1	2	0	2	0	0
	Turkey	961	0	81	47	0	0	9	9	12	0	0
	U.S.A.	1717	1	70	57	0	4	60	0	0	0	0
	UK.Bermuda	1	100	100	0	0	100	100	100	100	0	0
	UK.Sta Helena	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Uruguay	10	0	100	0	0	10	0	0	0	0	0
	Vanuatu	30	0	43	0	0	0	10	0	17	0	0
	Venezuela	128	3	82	2	0	0	81	0	0	0	0
NCC	Chinese Taipei	184	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guyana	1	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0
	Suriname	1	0	100	100	0	0	100	0	0	0	0
NCO	Colombia	1	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ecuador	1	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Grenada	1	100	100	0	0	0	100	100	100	100	100
	Saint Kitts and Nevis	2	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Singapore	6	0	50	0	0	0	0	0	83	0	0
	Tuvalu	1	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
TOTAL (number)		31619	100	24569	18459	27	7354	5237	6174	6001	150	287
Overall incompleteness ratio (%)		100	0.3	77.7	58.4	0.1	23.3	16.6	19.5	19.0	0.5	0.9

**Tabla 3.** Número (y proporción correspondiente) de buques cuyas fechas de autorización han expirado (DateTo < 2016-10-15) (fuente: registro ICCAT de buques, a 15 de octubre de 2016).

Status	Flag of vessel	Total Vessels Registered	Number of active vessels in:					Number of vessels with dates expired in:					Ratio (%) of dates expired in:							
			P20m	Carr	BFTc	BFTo	SWOM	TROP	P20m	Carr	BFTc	BFTo	SWOM	TROP	P20m	Carr	BFTc	BFTo	SWOM	TROP
CP	Albania	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Algerie	372	16	0	0	0	291	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Angola	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Belize	48	12	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Brazil	139	48	0	0	0	0	48	14	0	0	0	0	13	29	0	0	0	0	27
	Canada	156	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cape Verde	26	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	China PR	89	43	2	2	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Curaçao	19	13	6	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Côte d'Ivoire	3	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Croatia	278	46	0	12	37	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Cyprus	76	7	0	18	2	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Denmark	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.España	3747	625	2	126	75	218	230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.France	5407	182	0	195	0	1456	39	0	0	87	0	0	0	0	45	0	0	0	0
	EU.Germany	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Greece	1647	57	0	37	0	257	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Ireland	97	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Italy	11038	481	0	30	34	1953	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Lithuania	15	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Malta	855	50	0	24	63	663	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Netherlands	15	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.Portugal	604	75	0	0	5	14	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EU.United Kingdom	326	94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Egypt	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	El Salvador	5	5	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FR.St Pierre et Miquelon	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ghana	53	37	2	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guatemala	3	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guinée Rep.	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Honduras	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Iceland	12	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Japan	526	208	3	31	3	0	199	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Korea Rep.	221	80	0	2	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Liberia	26	1	25	0	7	0	0	0	4	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0
	Libya	81	41	0	0	1	6	0	3	0	0	1	0	7	0	0	100	0	0	0
	Maroc	1537	399	0	0	0	386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mauritania	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mexico	33	11	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Namibia	44	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Norway	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Panama	173	64	41	0	23	0	45	2	1	0	2	0	3	2	0	9	0	0	0
	Philippines	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Russian Federation	19	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Senegal	24	15	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sierra Leone	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	South Africa	86	46	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	St. Vincent and Grenadines	58	33	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Syria	21	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trinidad and Tobago	32	20	0	0	0	0	19	20	0	0	0	0	19	100	0	0	0	100	0
	Tunisie	589	26	0	0	11	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	9	0	0	0
	Turkey	961	35	0	0	7	61	0	32	0	0	5	61	91	0	0	71	100	0	0
	U.S.A.	1717	447	0	0	0	0	123	5	0	0	0	5	1	0	0	0	0	4	0
	UK.Bermuda	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	UK.Sta Helena	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Uruguay	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Vanuatu	30	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Venezuela	128	10	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0
NCC	Chinese Taipei	184	102	0	0	0	0	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guyana	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Suriname	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NCO	Colombia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ecuador	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Grenada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Saint Kitts and Nevis	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Singapore	6	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tuvalu	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL (number, %)</b>	<b>31619</b>	<b>3443</b>	<b>82</b>	<b>479</b>	<b>269</b>	<b>5441</b>	<b>1026</b>	<b>80</b>	<b>5</b>	<b>87</b>	<b>9</b>	<b>63</b>	<b>37</b>	<b>2.3</b>	<b>6.1</b>	<b>18.2</b>	<b>3.3</b>	<b>1.2</b>	<b>3.6</b>

**Tabla 4.** Número total de buques registrados con una LOA  $\geq$  20 m (por grupo de buques y CPC del pabellón) frente a los subtotales equivalentes sin números OMI (fuente: registro ICCAT de buques, a 15 de octubre de 2016).

Status	Flag of Vessel	Number of vessels registered with LOA $\geq$ 20 m								Ratios (%) of vessels without IMO number			
		Totals				Without IMO number				Total	Fishing	Support	Unknown
CP	Albania	7	7	0	0	5	5	0	0	71	71		
	Algerie	24	24	0	0	9	9	0	0	38	38		
	Angola	2	2	0	0	0	0	0	0				
	Belize	48	39	9	0	23	23	0	0	48	59		
	Brazil	139	139	0	0	51	51	0	0	37	37		
	Canada	9	9	0	0	5	5	0	0	56	56		
	Cape Verde	26	26	0	0	21	21	0	0	81	81		
	China PR	89	86	3	0	28	28	0	0	31	33		
	Curaçao	19	5	10	4	2	0	0	2	11			50
	Côte d'Ivoire	3	3	0	0	1	1	0	0	33	33		
	EU.Croatia	120	62	58	0	44	31	13	0	37	50	22	
	EU.Cyprus	25	18	7	0	18	13	5	0	72	72	71	
	EU.Denmark	2	0	0	2	2	0	0	2	100			100
	EU.España	885	669	81	135	212	179	23	10	24	27	28	7
	EU.France	283	275	5	3	92	89	0	3	33	32		100
	EU.Germany	4	4	0	0	0	0	0	0				
	EU.Greece	94	84	8	2	35	25	8	2	37	30	100	100
	EU.Ireland	82	80	1	1	41	39	1	1	50	49	100	100
	EU.Italy	855	724	125	6	354	317	31	6	41	44	25	100
	EU.Lithuania	15	10	5	0	5	4	1	0	33	40	20	
	EU.Malta	63	12	51	0	8	1	7	0	13	8	14	
	EU.Netherlands	14	9	4	1	2	1	0	1	14	11		100
	EU.Portugal	120	115	4	1	39	39	0	0	33	34		
	EU.United Kingdom	324	317	6	1	84	77	6	1	26	24	100	100
	Egypt	4	2	0	2	2	0	0	2	50			100
	El Salvador	5	5	0	0	0	0	0	0				
	FR.St Pierre et Miquelon	1	1	0	0	0	0	0	0				
	Ghana	53	51	2	0	12	12	0	0	23	24		
	Guatemala	3	3	0	0	0	0	0	0				
	Guinée Rep.	4	3	1	0	3	3	0	0	75	100		
	Honduras	6	2	3	1	5	2	2	1	83	100	67	100
	Iceland	5	5	0	0	1	1	0	0	20	20		
	Japan	526	520	6	0	245	245	0	0	47	47		
	Korea Rep.	221	220	1	0	81	81	0	0	37	37		
	Liberia	26	0	26	0	0	0	0	0				
	Libya	76	67	7	2	26	17	7	2	34	25	100	100
	Maroc	441	435	4	2	60	57	2	1	14	13	50	50
	Mexico	24	24	0	0	23	23	0	0	96	96		
	Namibia	43	43	0	0	12	12	0	0	28	28		
	Norway	3	3	0	0	0	0	0	0				
	Panama	162	79	77	6	64	38	24	2	40	48	31	33
	Philippines	27	27	0	0	14	14	0	0	52	52		
	Russian Federation	19	19	0	0	0	0	0	0				
	Senegal	21	20	1	0	5	5	0	0	24	25		
	Sierra Leone	5	4	0	1	5	4	0	1	100	100		100
	South Africa	72	72	0	0	41	41	0	0	57	57		
	St. Vincent and Grenadines	58	49	8	1	22	14	7	1	38	29	88	100
	Syria	3	3	0	0	2	2	0	0	67	67		
	Trinidad and Tobago	32	32	0	0	7	7	0	0	22	22		
	Tunisie	94	49	45	0	46	25	21	0	49	51	47	
	Turkey	530	367	83	80	343	225	40	78	65	61	48	98
	U.S.A.	1357	1357	0	0	845	845	0	0	62	62		
	UK.Bermuda	1	0	0	1	1	0	0	1	100			100
	UK.Sta Helena	1	1	0	0	0	0	0	0				
	Uruguay	10	10	0	0	10	10	0	0	100	100		
	Vanuatu	30	15	15	0	13	12	1	0	43	80	7	
	Venezuela	127	127	0	0	104	104	0	0	82	82		
NCC	Chinese Taipei	184	184	0	0	51	51	0	0	28	28		
	Guyana	1	0	1	0	1	0	1	0	100			100
	Suriname	1	1	0	0	1	1	0	0	100	100		
NCO	Colombia	1	1	0	0	1	1	0	0	100	100		
	Ecuador	1	1	0	0	1	1	0	0	100	100		
	Saint Kitts and Nevis	2	2	0	0	2	2	0	0	100	100		
	Singapore	6	0	6	0	3	0	3	0	50			50
	Tuvalu	1	0	1	0	0	0	0	0				
<b>TOTAL</b>		<b>7439</b>	<b>6523</b>	<b>664</b>	<b>252</b>	<b>3133</b>	<b>2813</b>	<b>203</b>	<b>117</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>31</b>	<b>46</b>

**Tabla 5.** Buques registrados y activos en la lista positiva (LOA>=20m) por número de registro internacional (IntRegNo) y CPC de pabellón (fuente: registro ICCAT de buques, a 15 de octubre de 2016).

Status	Flag of vessel	Vessels registered	Vessels active (any list)	Vessels active in the positive list: total & by IntRegNo type						Ratios (%) with:					
				Total	IMO	LRN	JUS	WOD	none	IMO	LRN	JUS	WOD	none	
CP	Albania	9	2	2	1	1	0	0	0	0	50	50	0	0	0
	Algerie	372	304	16	6	0	9	0	1	38	56	0	0	6	
	Angola	2	2	2	2	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Belize	48	12	12	12	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Brazil	139	48	48	16	0	19	13	0	33	40	27	0	0	
	Canada	156	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Cape Verde	26	3	3	3	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	China PR	89	43	43	43	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Curaçao	19	13	13	13	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Côte d'Ivoire	3	2	2	2	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	EU.Croatia	278	158	46	39	0	0	5	2	85	0	11	4	0	
	EU.Cyprus	76	32	7	5	0	2	0	0	71	29	0	0	0	
	EU.Denmark	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	EU.España	3747	861	625	382	0	234	9	0	61	37	1	0	0	
	EU.France	5407	1614	182	101	0	65	16	0	55	36	9	0	0	
	EU.Germany	4	4	4	4	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	EU.Greece	1647	311	57	0	0	55	2	0	0	96	4	0	0	
	EU.Ireland	97	40	40	38	0	0	2	0	95	0	5	0	0	
	EU.Italy	11038	2401	481	101	0	326	54	0	21	68	11	0	0	
	EU.Lithuania	15	8	8	8	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	EU.Malta	855	705	50	25	0	21	4	0	50	42	8	0	0	
	EU.Netherlands	15	12	12	12	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	EU.Portugal	604	81	75	62	0	8	5	0	83	11	7	0	0	
	EU.United Kingdom	326	94	94	94	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Egypt	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	El Salvador	5	5	5	5	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	FR.St Pierre et Miquelon	1	1	1	1	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Ghana	53	39	37	37	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Guatemala	3	2	2	2	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Guinée Rep.	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Honduras	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Iceland	12	1	1	1	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Japan	526	210	208	208	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Korea Rep.	221	80	80	80	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Liberia	26	25	1	1	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Libya	81	41	41	32	0	3	6	0	78	7	15	0	0	
	Maroc	1537	697	399	9	0	0	360	30	2	0	90	8	0	
	Mauritania	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
	Mexico	33	18	11	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	
	Namibia	44	21	21	18	0	2	1	0	86	10	5	0	0	
	Norway	3	1	1	1	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Panama	173	86	64	31	0	28	5	0	48	44	8	0	0	
	Philippines	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Russian Federation	19	12	12	12	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Senegal	24	18	15	14	0	1	0	0	93	7	0	0	0	
	Sierra Leone	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	South Africa	86	47	46	21	0	0	9	16	46	0	20	35	0	
	St. Vincent and Grenadines	58	33	33	9	0	24	0	0	27	73	0	0	0	
	Syria	21	1	1	0	0	0	1	0	0	0	100	0	0	
	Trinidad and Tobago	32	20	20	3	0	17	0	0	15	85	0	0	0	
	Tunisie	589	31	26	11	0	2	12	1	42	8	46	4	0	
	Turkey	961	96	35	16	0	19	0	0	46	54	0	0	0	
	U.S.A.	1717	447	447	111	31	305	0	0	25	68	0	0	0	
	UK.Bermuda	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	UK.Sta Helena	1	1	1	0	0	1	0	0	0	100	0	0	0	
	Uruguay	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Vanuatu	30	1	1	1	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Venezuela	128	10	10	2	0	0	0	8	20	0	0	80	0	
NCC	Chinese Taipei	184	102	102	102	0	0	0	0	100	0	0	0	0	
	Guyana	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Suriname	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
NCO	Colombia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ecuador	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Grenada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Saint Kitts and Nevis	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Singapore	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Tuvalu	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>TOTAL (number, %)</b>	<b>31619</b>	<b>8797</b>	<b>3443</b>	<b>1697</b>	<b>32</b>	<b>1141</b>	<b>504</b>	<b>69</b>	<b>49</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>2</b>		